



Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia

PRONUNCIAMIENTO N° 13-2004

La Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia - JUSDEM, se dirige a la colectividad nacional e internacional en relación a los acontecimientos del 09 de octubre y la presente semana, acaecidos en la ciudad de Guayaquil - Ecuador, en los siguientes términos:

PRIMERO: En todo Estado que se reclama Democrático de Derecho, el respeto a la independencia de la labor Jurisdiccional es uno de los pilares fundamentales, por lo que todo intento de injerencia o de violación a la misma, debe rechazarse no solo por los integrantes de dicho poder del Estado, sino también por la colectividad en su conjunto, precisamente en defensa de la democracia.

SEGUNDO: Es de público conocimiento que el día 09 de octubre pasado, el señor Presidente de la República del Ecuador, Ing. Lucio Gutiérrez, manifestó que había que incendiar las Cortes y Fiscalías de la ciudad de Guayaquil, señalando que éstas constituían el brazo armado del Partido Social Cristiano, expresiones que viene reiterando; asimismo en el transcurso de la presente semana y mientras se realizaba un evento académico en dicha ciudad, al que asistían jueces de todo el país, se ha constatado por los magistrados guayaquileños, la presencia de infiltración de agentes de los servicios de inteligencia militar; a ello se agrega que el día trece del presente, doña Angelita Albán Llanos, Jueza de Guayaquil (quien conoce un caso penal en que se encuentran involucrados familiares del Presidente Gutiérrez y sobre quienes se ordenó prisión preventiva), ha sido objeto de amenazas en contra de su integridad y la de sus hijas.

TERCERO: Estos graves hechos que merecen el rechazo general por parte de la comunidad internacional democrática, constituyen inaceptables actos de presión y

amedrentamiento contra la persona de los jueces y fiscales ecuatorianos, a quienes expresamos nuestra solidaridad y nuestro respaldo moral, exigiendo el cese inmediato de aquellas violaciones a la independencia judicial y fiscal y el otorgamiento inmediato de garantías efectivas para la vida y la integridad física de los señores magistrados guayaquileños.

CUARTO: Coherentes con los principios que inspiran nuestra conducta institucional rechazamos también cualquier otro acto similar en América Latina y en el mundo y manifestamos nuestro respaldo y apoyo a los señores magistrados que sufren presiones, amenazas o injurias, en particular de parte del poder político, por el desarrollo independiente y constitucional de sus deberes jurisdiccionales y fiscales y reclamamos la observancia de la separación de poderes, el acatamiento de las decisiones judiciales pronunciadas dentro de los marcos de la ley y el respeto, en particular por el poder político, tanto a la función judicial y fiscal, como a la persona y la familia de los jueces y fiscales.

Lima, octubre del año 2004.

ELCONSEJO DIRECTIVO DE JUSDEM